

**EL COMITÉ DE CONTRATACIÓN DE LA U.P.T.C.
EMITE CONSTANCIA ASÍ:**

En reunión adelantada en la Dirección Administrativa y Financiera de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, los miembros del Comité de Contratación, en Sesión del Treinta (30) de Noviembre de 2012 revisaron, estudiaron, analizaron las observaciones el pliego de condiciones definitivo de la Invitación Pública No. 014 de 2012, cuyo objeto es **“CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SEGURIDAD PARA EL CONTROL DE ACCESO DESDE LOS DIFERENTES SITIOS DE INGRESO A LA INSTITUCIÓN”**.

Se determina según observación allegada, la necesidad de incorporar un Código CIU.

Determinando que conformidad a lo establecido en el Estatuto de contratación de la Universidad (Acuerdo 074 de 2010), una vez culminado tal análisis y respuesta a las observaciones indicadas, los integrantes del Comité de contratación, recomiendan al señor Rector de la Universidad la expedición de una adenda del siguiente tenor:

PRIMERO: MODIFIQUESE EL LITERAL a DEL NUMERAL 11.1.2., CORRESPONDIENTE A LOS DOCUMENTOS FINANCIEROS DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES, EL CUAL QUEDARÁ DE LA SIGUIENTE MANERA:

11.1.2. DOCUMENTOS FINANCIEROS

a. **Certificado de inscripción, clasificación y calificación con fecha de expedición no mayor de 3 meses anterior a la fecha de cierre de la Invitación** en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio, en la:

❖ Actividad 3: Proveedor

❖ Especialidad 33 : Sistemas de información y tecnología de Información

➤ Grupo 01: Equipos de Cómputo y Procesamiento de datos

NOTA: Los oferentes que hayan realizado la actualización respecto a la nueva legislación vigente, y para efectos de habilitación el proponente deberá estar inscrito como actividad principal según el CODIGO INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME (CIU), las siguientes:

CIU	DESCRIPCIÓN
G516302	Comercio al por mayor de equipos de informática, programas de computador, impresoras y sus accesorios
G524302	Comercio al por menor de equipo de informática, programas de computador, impresoras y sus accesorios en establecimientos especializados

K722000 Consultores en programas de informática, elaboración y suministro de programas de informática

De la información financiera del registro único de proponentes (RUP) se verificara los correspondientes estados financieros a corte de 31 de diciembre de 2010 o información posterior a ésta. En caso de presentar información con corte anterior a la fecha establecida, SUS ESTADOS FINANCIEROS NO SERÁN EVALUADOS.

Solamente se evaluarán los estados financieros contenidos en el RUP, por tal razón NO SE ACEPTAN BALANCES FINANCIEROS.

En caso de Consorcios o Uniones temporales **CADA UNO** de los integrantes debe contar con la Actividad, especialidad y grupo requeridos y para efectos de evaluación de los Estados Financieros, se realizará la sumatoria de los Estados Financieros de Cada uno de los integrantes.

SEGUNDO: MODIFIQUESE EL ÍTEM EXPERIENCIA DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES, EL CUAL QUEDARÁ DE LA SIGUIENTE MANERA:

EXPERIENCIA		
CARACTERISTICAS	Propuesto	Catálogo No. de página.
<ul style="list-style-type: none">El oferente debe anexar certificación por el fabricante o representante en Colombia para las marcas ofertadas.El oferente acreditará experiencia en la instalación y suministro de sistemas de control de acceso para Universidades Publicas <u>y/o entidades privadas</u> en contratos similares al objeto de la presente contratación de		

<p>por lo menos 15000 estudiantes. y/o 10000 funcionarios.</p> <ul style="list-style-type: none">• Debe presentar mínimo dos (02) certificaciones en la realización de contratos en Colombia con fecha posterior al 1 de enero de 2010 completamente ejecutados, en condiciones similares a las ofertadas.• El oferente debe anexar las certificaciones de las personas certificadas en los productos a instalar emitida por el fabricante o su representante en Colombia.		
---	--	--

Dado a los Treinta (30) días del mes de Noviembre de 2012.

POLICARPA MUÑOZ FONSECA
Presidenta Comité de Contratación

FAUSTO ANDRES CASTELBLANCO
Secretario Comité de Contratación

Proyectó: GBSI: Fabian.